

EL FIN DE DACA

LO QUE LA GENTE TRABAJADORA DEBE SABER

La administración de Trump anunció recientemente que acabará con el programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA). Si tú o un familiar, compañero de trabajo, vecino o amigo están amparados bajo DACA o son elegibles para el programa, deben tener en cuenta la siguiente información importante:

¿Eres actualmente beneficiario de DACA?

Si **NO**, es muy tarde para solicitarlo, aunque seas elegible. Tu sindicato continuará defendiéndote y luchará para ganar, finalmente, un camino a la ciudadanía.

Si **SÍ**, mantendrás tu estatus hasta la fecha de vencimiento listada en tus papeles. Sin embargo, ya no recibirás permiso para viajar al exterior. Si ya has recibido un permiso de viaje, por favor, consulta con un abogado antes de salir del país.

¿Cuándo vence tu DACA?

Si vence **DESPUÉS del 5 de marzo de 2018**, tu permiso de trabajo se mantendrá activo hasta la fecha listada en tu Documento de Autorización de Empleo.

Si vence **ANTES del 5 de marzo de 2018**, puedes solicitar la renovación de tu estatus por otros dos años. Sin embargo, el plazo para renovar la solicitud vence el **5 de octubre de 2017**. Por lo tanto, es esencial que comiences el proceso de solicitud inmediatamente.

¿Ya has comenzado el proceso de solicitud para renovar tu DACA?

Si **SÍ**, ¡bien hecho! Recuerda que el departamento de Servicios de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos debe recibir tu solicitud el 5 de octubre de 2017 a más tardar. Si el matasellos tiene esa fecha ya será demasiado tarde.

Si **NO**, tu sindicato puede ayudarte a encontrar el apoyo que necesitas para preparar tu solicitud, y quizás pueda prestarte asistencia en recaudar fondos para pagar el costo de la solicitud.

¿Hay alguna esperanza de mantener las protecciones de DACA?

¡SÍ! La Ley DREAM de 2017 no solo conservaría el permiso de trabajo de los beneficiarios de DACA, sino que también les otorgaría a los jóvenes un camino a la ciudadanía, necesario desde hace mucho tiempo. Esta legislación bipartidista les permitiría a las y los jóvenes formar parte de nuestra fuerza laboral, servir en las fuerzas armadas o estudiar carreras académicas. De esta manera podrán planificar su futuro y contribuir más plenamente en nuestras comunidades, sindicatos y economía. Cuando contactes a tus miembros del Congreso para instarles a apoyar la Ley DREAM, asegúrate de exigirles que aprueben un **proyecto de ley limpio** sin medidas punitivas o disposiciones en contra de los derechos de los trabajadores.

¡Tu sindicato estará a tu lado en esta lucha hasta que toda la gente trabajadora tenga derechos en el trabajo y en la comunidad!

AFL-CIO